Caracterización agraria del territorio de la Oficina Comarcal Agraria "La Loma", provincia de Jaén

Junio 2014

Denominación	OCA La Loma
Sede	Úbeda
Director	D. Tomás Cano Expósito
Dirección	Polígono "Los Cerros". C/ Albañilería, 1; 23.400 - Úbeda (Jaén)
Teléfono	953 779 470 (287 470)
Fax	953 779 472
e-mail	oca.ubeda.capma@juntadeandalucia.es

Orientación agraria de la comarca	AGRÍCOLA
Superficie Agraria Útil (SAU)	102.976 ha (14,8% SAU provincial y el 2,3% SAU andaluza)
Cultivos mayoritarios	Olivar almazara
Principales producciones	Aceituna de almazara
Superficie media / expl. agraria	9,8 ha (inferior a la superficie media andaluza, 17,9 ha)
Tamaño explotación OTE agrícola/ OTE ganadera (con base territorial)	81,9% de explotaciones con OTE agrícola con superficie menor o igual a 10 ha 46,9% de explotaciones con OTE ganadera con base territorial con superficie menor o igual a 5 ha
Número de agroindustrias	112 (predominan las del sector del aceite de oliva)
Figuras de calidad	Sup. Agr. Ecológica: 7.731 ha; Prod. Integrada: 25.047 ha Agroindustria ecológica: 4 DOP AOVE "Sierra Mágina"; IGP Vinos de la Tierra "Torreperogil"; IGP "Cordero de las Sierras de Segura y La Sagra"
Ayudas PAC: FEAGA FEADER	79.107.126 € (5,0% del total en Andalucía) 9.907.423 € (2,6% del total en Andalucía)
Empleo agrario generado	Genera el 17,4% de las UTA agrarias de la provincia (principalmente en las explotaciones con OTE olivar)
Mujeres titulares de explotación	34,9% (por encima a la media andaluza, 29,9%)
Superficie regable	92.904 ha, 71,8% superficie total de usos SIGPAC de la OCA (32,0% de la superficie regable en la provincia de Jaén y 8,3% de la andaluza)
Superficie en Red Natura	13.397 ha, 9,2% de la superficie total de la OCA , porcentaje inferior al de la provincia de Jaén (37,3%) y al de Andalucía (29,7%)

Índice de contenidos

Descripción geográfica y poblacional	3
Caracterización agraria	5
Caracterización general	5
Agricultura	9
Ganadería	14
Industrias agroalimentarias	20
Figuras de calidad	22
Producción ecológica y producción integrada	22
Denominaciones de Origen Protegidas	23
Indicaciones Geográficas Protegidas	24
Ayudas recibidas de la PAC	24
Indicadores sociales	26
Empleo agrario	26
Perspectiva de género	29
Indicadores medioambientales	30
Superficie regable	30
Potencial total de producción de biomasa residual	30
Superficie en Red Natura	31
Anexo: Notas aclaratorias	32
Nota 1. Metodología de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (la definición de zonas rurales	
Nota 2. Superficie total (ST) y Superficie Agraria Útil (SAU)	32
Nota 3. Superficie SIGPAC	33
Nota 4. Los Sistemas Agrarios del Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza	34
Nota 5. Orientación Técnico Económica (OTE)	34
Nota 6. Producción Estándar Total (PET)	35
Nota 7. Modelo AGER	35
Fuentes de información	36

Caracterización agraria del territorio de la OCA "La Loma", provincia de Jaén

El siguiente informe trata de caracterizar desde los puntos de vista agrario y agroalimentario el ámbito territorial de la Oficina Comarcal Agraria (OCA) "La Loma"; introduciendo aspectos económicos, sociales y medioambientales. En lo sucesivo, siempre que se mencione el término OCA se estará aludiendo al territorio de los municipios que la conforman, y cuando se utilice el término "agrario" se estará incluyendo agricultura, ganadería y agroindustria, utilizándose el término "agrícola" solo para el ámbito de la agricultura.

Descripción geográfica y poblacional

La **OCA** "La Loma" agrupa doce municipios, situados, como muestra la figura, en el centro de provincia de Jaén, algo desplazados hacia el este.

	Baeza
	Begíjar
	Canena
	Ibros
	Iznatoraf
Municipios que conforman la OCA	Jódar
Municipios que comornan la OCA	Lupión
	Rus
	Sabiote
	Torreperogil
	Úbeda
	Villacarrillo

Mapa 1 Ubicación y municipios que integran la OCA "La Loma".



Fuente: Elaboración propia.

Los municipios que conforman la OCA "La Loma" cuentan con una extensión superficial que supone el 10,8% de la extensión total de la provincia de Jaén y el 1,7% de la andaluza. Esta zona concentra el 15,2% del total de la población jiennense y el 1,2% del total de la población andaluza. La densidad de población registrada de media en el conjunto de municipios asociados a la OCA es superior a la de la provincia de Jaén (49,7 hab/km²), y más reducida que la población media andaluza (96,5 hab/km²).

Tabla 1 Datos poblacionales de la OCA "La Loma".

Extensión superficial 2013 (km²)	1.459,2
Población total 2012 (habitantes)	101.967
% población en núcleo principal	99,2%
% población en diseminado	0,7%
Densidad de población (hab/km²)	69,9

Fuente: SIMA 2013. IECA.

Según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, el 77% del suelo de los municipios que conforman la OCA "La Loma" son superficies agrícolas, mientras que en el conjunto de la región

andaluza estas superficies representan el 44% del suelo de la Comunidad. Las superficies forestales y naturales¹ de "La Loma" suponen solo el 17% del territorio, porcentaje muy inferior al 51% de la Comunidad Andaluza. En esta comarca, las superficies construidas y alteradas constituyen el 2% de su territorio.

Atendiendo a la metodología propuesta por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)², en conjunto, la OCA "La Loma" es "Predominantemente Rural", residiendo la totalidad de su población en municipios catalogados como rurales. Según esta clasificación, la provincia de Jaén es también "Predominantemente Rural", residiendo el 68% de sus habitantes en municipios clasificados como rurales, mientras que Andalucía resulta ser Región "Intermedia", con el 32% de sus residentes en municipios considerados rurales.

Caracterización agraria

Caracterización general

La superficie total³ (ST) de las explotaciones agrarias de la OCA "La Loma", se eleva, según el Censo Agrario 2009, a 107.515 ha, lo que representa el 13,1% de la superficie total de las explotaciones agrarias de la provincia de Jaén y el 2,0% de la andaluza. Según la misma fuente, la superficie agraria útil⁴ (SAU) de la OCA asciende a 102.976 ha, el 14,8% de la SAU de la provincia y el 2,3% de la SAU andaluza.

De la superficie total que contempla el Censo Agrario, la superficie ocupada por cultivos leñosos en la OCA es la que mayor porcentaje representa respecto al total, 86,7% (siendo el 57,4% de regadío y el 29,3%, de secano), seguido del 5,1% de superficie ocupada por pastos y barbechos.

¹ Las superficies forestales y naturales incluyen formaciones arboladas densas, formaciones de matorral con arbolado, formaciones de pastizal con arbolado, formaciones arbustivas y herbáceos sin arbolado y espacios abiertos con escasa vegetación.

² Ver nota 1 del Anexo.

³ Ver nota 2 del Anexo

⁴ Ver nota 2 del Anexo

Otras superficies Pastos y 1,5% Herbáceos barbechos __ **Forestal** regadío 5,1% Leñosos 2,7% 1,3% secano Herbáceos 29,3% secano 2,7% Leñosos regadío 57,4%

Gráfico 1 Distribución de la superficie total de las explotaciones agrarias de la OCA "La Loma".

En lo que a la topografía de la comarca se refiere, según el SIGPAC 2013, la OCA "La Loma" presenta pendientes iguales o inferiores al 10% en el 33,2% de su superficie SIGPAC⁵ y superiores al 25% en el 17,3% de la misma.

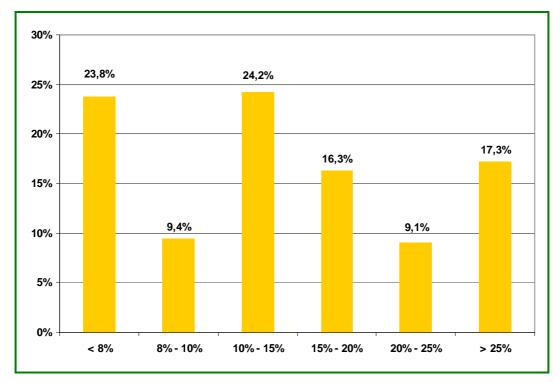
Baeza, Úbeda, Ibros y Lupión presentan grandes extensiones superficiales con pendientes suaves (hasta el 10%), mientras Iznatoraf, Villacarrillo y Jódar presentan pendientes superiores al 25% en, al menos, una cuarta parte de su extensión.

Así mismo, la orografía de la **provincia de Jaén**, es también diversa, presentando pendientes suaves, inferiores o iguales al 10%, en el 30,4% del territorio y pendientes superiores al 25% en otro 30,4% de su superficie SIGPAC.

-

⁵ Ver nota 3 del Anexo.

Gráfico 2 Distribución de la superficie SIGPAC 2013 de la OCA "La Loma" por intervalos de pendiente.



Fuente: SIGPAC 2013.

Si se utiliza la clasificación propuesta en el Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza, **todos los municipios** de la OCA, se encuentran integrados en el sistema agrario⁶ "El Olivar". A continuación se muestra una figura que representa esta clasificación.

_

⁶ Ver nota 4 del Anexo.

OCA "La Loma"

| Iznatoral | I

Mapa 2 Integración de los municipios que conforman la OCA "La Loma" en los Sistemas Agrarios.

Fuente: Elaboración propia.

En la OCA "La Loma" se computan 10.514 explotaciones agrarias, el 15,9% del total de las jiennenses y el 4,3% de las andaluzas. El tamaño medio de explotación es de 9,8 ha, superficie inferior a la de la explotación agraria media de la provincia de Jaén (10,6 ha) y a la del tamaño de la explotación agraria media andaluza (17,9 ha).

Según se observa en las siguientes tablas y gráficos, la OCA "La Loma" es predominantemente agrícola, destacando la orientación técnico económica (OTE)⁷ "olivar", de enorme importancia social y económica en la zona ya que proporciona el 96,7% del empleo total originado por la actividad agraria de la comarca y aporta el 86,1% a la producción estándar total (PET)⁸ de la misma.

Tabla 2 Distribución de las explotaciones agrarias por OTE agrícola o ganadera en la OCA "La Loma".

	Nº explotaciones	Superficie (ha)	UTA total	PET (mill €)
OTE agrícola	10.424	100.240,2	8.269,5	152,72
OTE ganadera	82	2.697,5	116,3	18,63
No clasificada	8	38,5	2,3	0,00
Total OTE	10.514	102.976,1	8.388,1	171,35

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

_

⁷ Ver nota 5 del Anexo.

⁸ Ver nota 6 del Anexo.

100% 90% 80% 70% 60% 89,1% OTE agrícola 97,3% 50% 99,1% 98,6% OTE ganadera 40% ■ No clasificada 30% 20% 10% 2,6% 1,4% 10,9% 0,8% 0,0% 0% 0,1% № explotaciones 0,0% 0,0% Superficie (ha) **UTA** total PET (mill €)

Gráfico 3 Distribución de las OTE por orientación agrícola o ganadera en la OCA "La Loma".

Agricultura

Se analizan a continuación las OTE agrícolas y los principales cultivos de la OCA "La Loma".

Las explotaciones clasificadas en las OTE agrícolas aportan el 89,1% de la PET agraria de la OCA y el 98,6% del empleo agrario.

Como ya se ha mencionado, dentro de las OTE agrícolas, las explotaciones clasificadas en la **OTE** "**olivar**" son las más destacadas, tanto en el ámbito económico (con el 86,1% a la PET agraria de la OCA y el 96,6% de la PET agrícola), como en el ámbito social (al generar el 98,6% del empleo total originado por la actividad agraria en la OCA y el 98,1% del empleo agrícola).

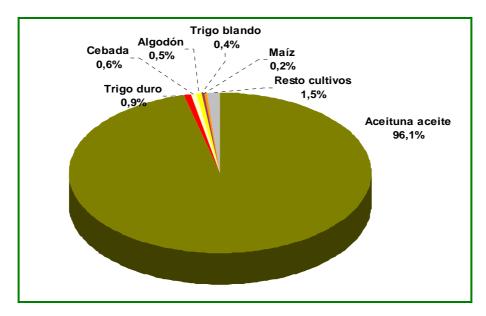
Tabla 3 OTE agrícolas en la OCA "La Loma".

OTE agrícola	Nº explotaciones	Superficie (ha)	Empleo total (UTA)	PET (mill €)
Olivar	10.259	96.808,9	8.114,6	147,48
Hortalizas al aire libre	19	103,9	14,6	1,03
Agricultura general y cultivos leñosos	25	839,4	38,1	0,83
Cultivos leñosos diversos	17	671,8	20,7	0,70
Hortalizas frescas en terreno de labor	17	101,0	17,8	0,68
Horticultura y cultivos leñosos	24	216,4	26,8	0,65
Flores y plantas ornamentales en invernadero	2	5,9	1,4	0,49
Cereales (excepto arroz), oleaginosas y leguminosas	17	1.003,6	13,1	0,34
Agricultura general y horticultura	3	44,9	3,4	0,15
Cultivos herbáceos combinados	10	188,6	3,7	0,12
Algodón	15	189,0	6,2	0,06
Agricultura general y alguna otra actividad	1	20,9	2,4	0,06
Resto OTE agrícolas	15	46,0	6,6	0,13

Centrándonos ahora en los cultivos y no en las OTE, se observa como en el año 2011, en la OCA "La Loma" destacó el olivar de almazara, con el 96,1% de la superficie cultivada.

Distribución de la superficie⁹ ocupada por los principales cultivos de la OCA "La Loma".

⁹ Incluye superficies de herbáceos de secano y de regadío y tierras ocupadas por cultivos permanentes (no se incluyen pastos y barbechos).



Fuente: Estimación a partir de declaraciones de cultivos, Anuarios Estadísticos de la CAPDR, Cuestionarios 1-T de superficies municipales y SIGPAC 2011. Modelo AGER¹⁰. Datos de 2011.

La siguiente tabla muestra las superficies, producciones y rendimientos de los principales cultivos de la comarca.

11

¹⁰ Ver nota 7 del Anexo.

Tabla 4 Superficies, producciones y rendimientos de los principales cultivos de la OCA "La Loma".

Cultivo	Superficie (ha)	Producción (t) año 2011	Rendimiento (kg/ha)
Aceituna aceite	103.459,0	695.656,3	6.724,0
Trigo duro	955,2	2.352,9	2.463,2
Cebada	599,9	1.864,9	3.108,6
Algodón	510,9	1.542,7	3.019,8
Trigo blando	388,5	1.084,4	2.791,7
Maíz	199,5	2.337,7	11.716,2
Viñedo vinificación	179,1	528,2	2.949,2
Veza	176,0	193,6	1.100,0
Avena	174,1	560,7	3.221,2
Aceituna mesa	156,5	1.001,0	6.397,6
Alfalfa	140,0	9.800,0	70.000,0
Almendro	122,0	76,9	630,0
Colza	115,0	167,2	1.453,9
Girasol	95,7	142,9	1.493,1
Espárrago	65,0	229,4	3.529,6
Garbanzo	60,0	48,0	800,0
Tomate fresco aire libre	49,0	1.669,5	34.071,0
Cebolla	37,0	1.478,2	39.950,0
Veza para forraje	35,0	345,0	9.857,1
Haba verde	30,0	240,0	8.000,0

Fuente: Estimación a partir de declaraciones de cultivos, Anuarios Estadísticos de la CAPDR, Cuestionarios 1-T de superficies municipales y SIGPAC 2011. Modelo AGER (datos de 2011).

La superficie media de las explotaciones con OTE agrícola en la OCA "La Loma" es de 9,6 ha, superficie muy similar a las 9,5 ha de superficie media de las explotaciones con OTE agrícola de la provincia de Jaén e inferior a la superficie media de explotaciones con OTE agrícola en Andalucía (14,7 ha). La superficie media de explotación agrícola en la comarca es algo más reducida de la superficie media de la explotación agraria en la misma comarca (9,8 ha).

El 81,9% de las explotaciones con OTE agrícola de "La Loma" cuenta con una superficie de diez hectáreas o menos, porcentaje algo inferior al de la provincia de Jaén (82,7%) y superior al andaluz (77,3%)¹¹.

Por otro lado, únicamente el 3,0% de las explotaciones con OTE agrícola cuentan con superficies de más de 50 hectáreas, porcentaje inferior al valor registrado a nivel andaluz (5,4%), y prácticamente idéntico al de la provincia de Jaén (2,8%).

¹¹ Fuente: Censo Agrario 2009. El Censo Agrario actúa sobre un ámbito poblacional que, en general, no contempla las explotaciones de menos de una hectárea, que en la provincia de Jaén son muy frecuentes. Se estima que el 45% de las explotaciones de olivar andaluzas con menos de una hectárea de superficie están radicadas en la provincia de Jaén.

1,7%
3,2%

1,3%
1,8%

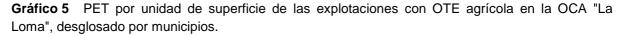
28,4%

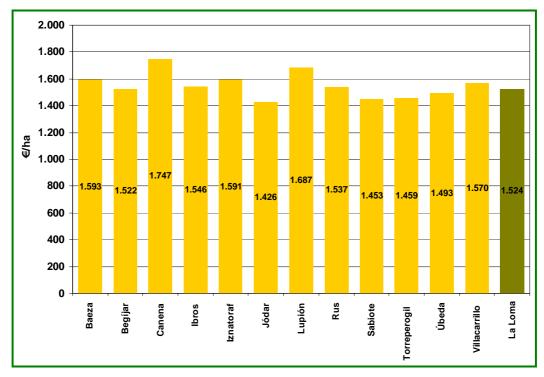
| <=1 ha
| >1 y <=2 ha
| >2 y <=5 ha
| >5 y <=10 ha
| >10 y <=20 ha
| >20 y <=30 ha
| >30 y <=50 ha
| >50 y <=100 ha
| >100

Gráfico 4 Estructura por tamaño de las explotaciones con OTE agrícola en la OCA "La Loma".

La PET registrada de media en las explotaciones con OTE agrícola de la OCA es de 1.524 €/ha, valor un 9,2% superior al de la provincia de Jaén (1.396 €/ha), y un 17,8% más reducido que el obtenido por la media de las explotaciones con OTE agrícola andaluzas (1.853 €/ha).

35,2%





Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Utilizando los Precios percibidos por el agricultor que publica el MAGRAMA, se estima que en el año 2011, la OCA "La Loma" ingresó en concepto de venta de sus productos agrícolas un montante de 189,35 millones de € cifra que representó el 19,1% y el 2,6% de los ingresos totales obtenidos por la venta de sus producciones agrícolas en la provincia de Jaén y en Andalucía, respectivamente.

Ganadería

En las siguientes tablas se presenta información tanto de las **OTE ganaderas** como de las **cabañas** presentes en la OCA "**La Loma**".

Las explotaciones clasificadas en las OTE ganaderas aportan el 10,9% de la PET agraria de la OCA, aunque únicamente genera el 1,4% del empleo agrario.

Las explotaciones clasificadas con la OTE **"pollos de engorde"** participan en la PET agraria de la comarca con el 6,7% (61,8% de la PET ganadera), aunque sólo proporcionen el 0,3% del empleo total agrario de la OCA (19,5% del empleo ganadero de la OCA).

Tabla 5 OTE ganaderas en la OCA "La Loma".

OTE ganadera	Nº Explotaciones ganaderas	Superficie (ha)	Empleo total (UTA)	PET (mill €)	
Pollos de engorde	6	225,0	22,6	11,52	
Porcino de engorde	1	48,2	5,6	1,88	
Porcino de cría	1	26,5	14,8	1,16	
Gallinas ponedoras	3	0,0	2,6	1,11	
Ovinos	23	1.316,5	21,0	0,94	
Bovinos de leche	5	48,7	6,9	0,52	
Cultivos leñosos y herbívoros	10	608,8	14,3	0,50	
Caprinos	9	176,9	9,6	0,44	
Otros cultivos mixtos y ganadería	5	105,2	3,6	0,28	
Herbívoros diversos	12	106,8	9,5	0,18	
Ovinos y bovinos	1	11,0	1,1	0,05	
Bovinos de carne y cría de bovinos	1	1,8	0,3	0,02	
Resto OTE ganaderas	5	22,1	4,4	0,03	

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Según información de SIGGAN¹² 2013, en la **OCA** "La Loma" la cabaña avícola es la que presenta mayores cifras en cuanto a UGM medias, con 7.765 UGM, representando el 32,5% del censo medio avícola de la provincia de Jaén y el 2,0% de la cabaña avícola andaluza.

La **cabaña equina** de la OCA representa el 10,8% de la censada de media en la provincia de Jaén, y el 0,7% de la andaluza.

La **cabaña porcina** de la OCA representa el 14,2% de la censada de media en la provincia de Jaén, y el 1,1% de la andaluza.

El **ovino** censado en los municipios de la OCA constituyen el 6,1% de la cabaña ovina de la provincia de Jaén y el 0,6% del censo ovino andaluz.

Tabla 6 Censo y UGM medios de las principales cabañas en la OCA "La Loma".

Cabaña	Censo medio 2013	UGM media 2013
Avícola	501.361	7.765
Equina*	1.571	1.522
Porcina	21.754	1.420
Ovina	13.535	1.303
Bovina	786	564
Caprina	3.070	356

^{*:} No se dispone del censo medio sino del censo equino a 31 de diciembre de 2013.

Fuente:SIGGAN 2013

Como ya se ha indicado, **el porcino tiene importancia en la comarca**, fundamentalmente el porcino blanco. La totalidad de las explotaciones ubicadas en la comarca son intensivas.

¹² Base de Datos de Identificación y Registro en Andalucía, para el registro de explotaciones ganaderas, identificación de animales y control de sus movimientos. Producción Ganadera. CAPDR.

Tabla 7 Censo y UGM medias de la cabaña porcina en la OCA "La Loma".

		OCA La Loma Provincia de Jaén		Andalucía			
Clasificación genética	Régimen de explotación	Censo medio 2013	UGM media 2013	Censo medio	UGM media	Censo medio	UGM media
	Intensivo	2.568	305	11.552	1.684	152.849	17.826
Ibérico	Extensivo			2.094	605	363.275	110.847
iberico	Mixto			22		15.621	1.870
	TOTAL	2.568	305	13.668	2.289	531.745	130.543
	Intensivo	19.186	1.115	139.174	14.003	1.384.839	139.235
Posto	Extensivo			11	0	780	221
Resto	Mixto			6		23.137	1.254
	TOTAL	19.186	1.115	139.191	14.003	1.408.756	140.710

Fuente: SIGGAN 2013

Respecto a **apicultura**, en la OCA se declaraban en SIGGAN, a 31 de diciembre de 2013, un total de 266 colmenas trashumantes (el 1% de las declaradas en la provincia y el 0,05% de las declaradas en Andalucía) y 73 colmenas estantes (el 2% de las declaradas en la provincia y el 0,2% de las declaradas en Andalucía).

Por otra parte, el **78,0**% de las **explotaciones con OTE ganadera** de la OCA **tiene base territorial**. Este porcentaje es superior al de la provincia de Jaén (76,9%) e inferior al del conjunto de Andalucía (78,7%).

En la OCA "La Loma", la superficie media de la explotación con OTE ganadera y base territorial es de 42,1 ha. Esta superficie es inferior a la de la explotación media andaluza con OTE ganadera (71,9 ha) y a la explotación media con OTE ganadera de la provincia (83,5 ha).

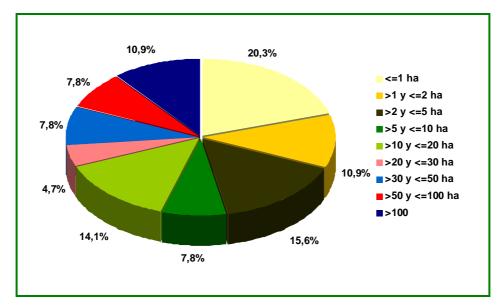
La superficie media de la explotación con OTE ganadera es muy superior a las 9,8 ha que tienen de media las explotaciones agrarias en la misma comarca.

El 31,3% de las explotaciones con OTE ganadera y base territorial de la OCA "La Loma" cuenta con una superficie de más de 20 hectáreas, porcentaje inferior al jiennense (41,3%) y al andaluz (46,3%).

El **46,9%** de estas explotaciones tienen una superficie de hasta 5 hectáreas, porcentaje superior a la de la provincia de Jaén (40,8%) y a la de Andalucía (32,4%).

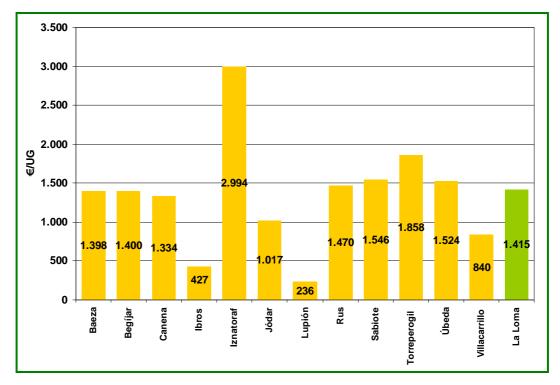
El **10,9% de estas explotaciones tienen una superficie mayor de 100 hectáreas**, porcentaje inferior a la de la provincia de Jaén (22,9%) y a la de Andalucía (18,7%).

Gráfico 6 Estructura por tamaño de las explotaciones con OTE ganadera y base territorial en la OCA "La Loma".



La PET por Unidad Ganadera (UG) registrada de media en las explotaciones con OTE ganadera de la OCA es de 1.415 €/UG, valor un 22,7% más elevado al obtenido por la media de las explotaciones con OTE ganadera de la provincia de Jaén (1.154 €/UG) y un 25,8% superior al de las andaluzas (1.125 €/UG).

Gráfico 7 PET por Unidad Ganadera con OTE ganadera desglosado por municipios, en la OCA "La Loma".

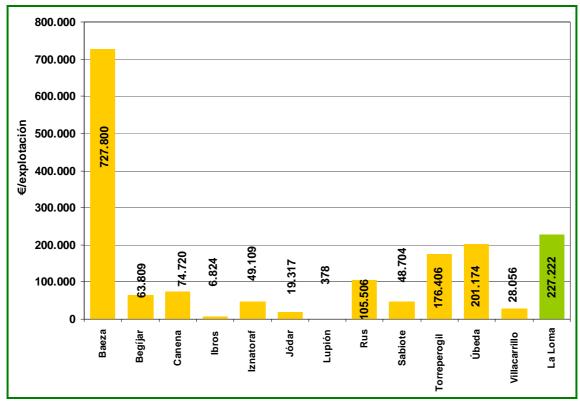


La PET por explotación registrada de media en las explotaciones con OTE ganadera de la OCA es de 227.222 €/explotación, valor un 130,0% más elevado al obtenido por la media de las explotaciones con OTE ganadera en la provincia de Jaén (98.800 €/explotación) y un 154,5% por encima al de las andaluzas (89.275 €/explotación).

Mientras que en el municipio de **Baeza**, destacan en cuanto a importancia económica, las explotaciones clasificadas con OTE "pollos de engorde", OTE "porcino de engorde y OTE "porcino de cría", en **Úbeda** destacan las explotaciones con OTE "pollos de engorde" y "gallinas ponederas".

Por otra parte, las explotaciones clasificadas con OTE "pollos de engorde" son las que más PET aportan en los municipios de **Torreperogil** y **Rus.**

Gráfico 8 PET por explotación con OTE ganadera desglosado por municipios, en la OCA "La Loma".



En los municipios que componen la OCA "La Loma" actúan cinco Asociaciones de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG)¹³.

- Apicultores Andaluces (apicultura).
- Avícola de Andalucía (codorniz, faisán, gallina, oca, paloma, pato, pavo, perdiz, pintada, ratites).
- Bovino de Jaén (bovino).
- Bovino de leche ASAJA Jaén (bovino).
- Ganado Porcino de Vilches (porcino).
- La Loma, Las Villas y Sierra Mágina (caprino y ovino).

Por otro lado, Andalucía cuenta con **centros de referencia ganaderos**, que desarrollan diversas actividades: formación, servicios de apoyo a la decisión y plataformas de gestión de conocimientos, organización de foros de intercambios de conocimiento, concursos, exhibiciones y divulgación de conocimientos científicos. En el ejercicio 2012, se registraron siete entidades:

- Federación Andaluza de Asociaciones de Ovino Selecto (FAOS).
- Federación Andaluza de Asociaciones de Ganado Caprino (Cabrandalucía).

¹³ Datos extraídos del SIGGAN, consulta realizada 11/03/2014.

- Federación Andaluza de Empresas Cooperativas Agrarias para ganado vacuno (Faeca) tanto para vacuno de leche como para vacuno de carne-.
- Organización Empresarial Apicultores Andaluces.
- Asociación Española de Criadores de Ganado Porcino Ibérico (Aeceriber).
- Asociación Nacional de Criadores de Caballos Pura Raza Española (Ancce).

En esta zona actúa la Asociación Nacional de Ovino Segureño.

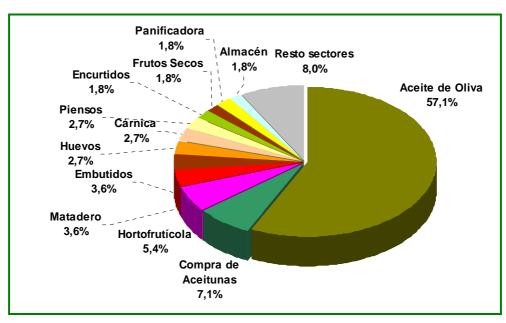
Industrias agroalimentarias

En la OCA "La Loma" se contabiliza un total de 112 instalaciones agroindustriales, que representan el 14,5% de las registradas en la provincia de Jaén¹⁴ y el 2,2% de las inscritas en el Registro de Industrias Agroalimentarias de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural a fecha de 31 de diciembre de 2013, en el conjunto de la comunidad andaluza.

El sector del aceite de oliva, con 64 instalaciones (el 15% del total de la provincia), es el que cuenta con un mayor número de agroindustrias. A continuación, aparecen las de compra de aceituna, que con 8 instalaciones, aportan el 21% de este tipo de industrias a la provincia de Jaén, las industrias del sector hortofrutícola, los mataderos, y las de embutidos.

Estos sectores en conjunto, aglutinan el 77% de instalaciones agroindustriales presentes en la comarca.

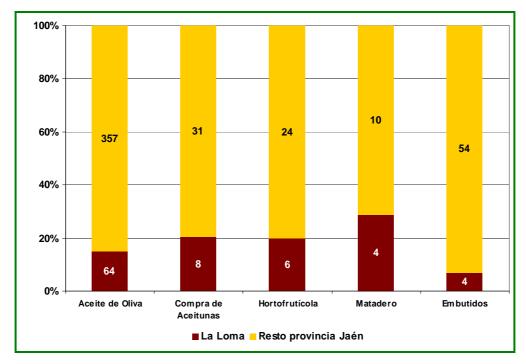
Gráfico 9 Distribución de instalaciones agroindustriales por sector de actividad en la OCA "La Loma".



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Calidad Certificada, Agencia EXTENDA y RIA, CAPDR.

¹⁴ Fuente: Elaboración propia partiendo de datos de Calidad Certificada, Agencia EXTENDA y Registro de Industrias Agroalimentarias (CAPDR)

Gráfico 10 Principales sectores de actividad de la agroindustria en la OCA "La Loma" y su relevancia relativa en la provincia, por número de instalaciones agroindustriales.

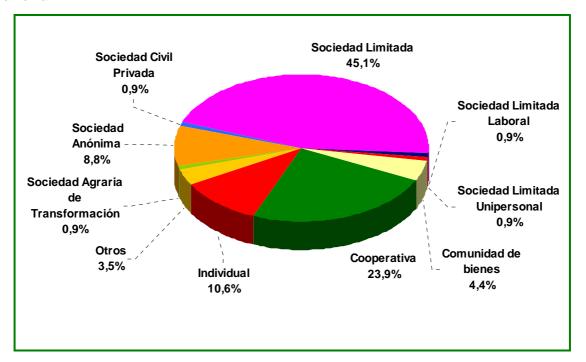


Fuente: Elaboración propia en base a datos de Calidad Certificada, Agencia EXTENDA y RIA, CAPDR.

La forma jurídica más frecuente en la agroindustria de la OCA es la Sociedad Limitada (45,1%), seguida de la Cooperativa (23,9%),

Entre las agroindustrias constituidas bajo la forma jurídica de Cooperativa destacan el sector del aceite de oliva (93%), seguidas de las del sector hortofrutícola (4%) y las panificadoras (4%).

Gráfico 11 Distribución del número de instalaciones agroindustriales por forma jurídica, en la OCA "La Loma".



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Calidad Certificada, Agencia EXTENDA y RIA, CAPDR.

Figuras de calidad

Producción ecológica y producción integrada

La OCA "La Loma" tiene un porcentaje del 7,2% de su superficie registrada como superficie certificada de Agricultura Ecológica¹⁵. Este porcentaje es inferior al del conjunto de la provincia de Jaén (17,8%) y al de Andalucía (17,0%).

La superficie certificada como ecológica en la OCA constituye únicamente el 5,3% de la superficie de agricultura ecológica inscrita en la provincia de Jaén y apenas el 0,8% de la andaluza.

Estas superficies, en el año 2012, fueron fundamentalmente prados y pastizales, espacios forestales, olivar de almazara, frutos cáscara, y hortícolas y frutales.

¹⁵ La superficie certificada como agricultura ecológica incluye tierras labradas, cultivos permanentes, pastos, sistemas adehesados, prados y pastizales, aromáticas y medicinales, bosque y recolección silvestre, barbecho y abono verde, semillas y viveros y plataneras y subtropicales.

Tabla 8 Superficie certificada como Agricultura Ecológica.

	OCA La Loma	Provincia de Jaén	Andalucía
Agricultura Ecológica (ha)	7.731	146.184	936.407
Superficie total ¹⁶ (ha)	107.515	821.067	5.493.828
%Superficie AE / Sup respectivas	7,2%	17,8%	17,0%

Fuente: D.G. Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica. CAPDR. Datos de 2012.

En cuanto a la superficie inscrita como **Producción Integrada**, según el Programa PRIN (Producción Integrada de Andalucía) del Servicio de Sanidad Vegetal de la D. G. de la Producción Agrícola y Ganadera, a fecha 15/05/2014, se encontraba inscrito el **24,6% de la SAU de la OCA**, porcentaje **superior** a los resultantes en la **provincia de Jaén (12,5%) y Andalucía (12,3%).**

Según la misma fuente en los municipios de la OCA operan 26 Agrupaciones de Producción Integrada (API) siendo los cultivos producidos olivar (24.591 ha), algodón (290 ha), trigo (150), ajo (14 ha) y remolacha azucarera (2 ha).

La **superficie** inscrita como **producción integrada** en la OCA constituye el **28,8**% de la superficie de agricultura de producción integrada inscrita en **Jaén** y el **4,6**% **de la andaluza**.

Tabla 9 Superficie inscrita como Producción Integrada.

	OCA La Loma	Provincia de Jaén	Andalucía
Producción Integrada (ha)	25.047	86.854	542.281
SAU (ha)	102.976	697.360	4.402.760
%superficie / SAU total	24,3%	12,5%	12,3%

Fuente: PRIN (Producción Integrada de Andalucía). Servicio de Sanidad Vegetal. D. G. de la Producción Agrícola y Ganadera. CAPDR (datos extraídos el 15/05/2014).

Según datos de la D.G. de Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica de la CAPDR, en el año 2011 en la OCA "La Loma", se registraron cuatro agroindustrias certificadas como ecológicas, tres "mataderos, salas de despiece y carnes frescas" y una "otras actividades agroalimentarias de producción vegetal".

Denominaciones de Origen Protegidas

La Denominación de Origen Protegida de Aceite de Oliva Virgen Extra "Sierra Mágina". La comarca de Sierra Mágina se encuentra enclavada en el parque natural del mismo nombre. Situada en la parte central de la zona sur de la provincia de Jaén, limita al Norte con los términos municipales de Úbeda y Baeza; al Sur con la provincia de Granada, al Este con el termino municipal de Quesada (Jaén) y al Oeste con Jaén y Valdepeñas de Jaén.

-

¹⁶ Ver nota 2 del Anexo.

Constituyen la zona de producción de esta DOP los terrenos ubicados en los términos municipales de Albánchez de Mágina, Bedmar-Garcíez, Bélmez de la Moraleda, Cabra del Santo Cristo, Cambil - Arbuniel, Campillo de Arenas, Cárcheles (Carchel y Carchelejo), Huelma - Solera, Jimena, Larva, Mancha Real, Pegalajar, Torres y **Jódar**, este último de la OCA en estudio.

Según su Consejo Regulador, la DOP tuvo inscritas 61.000 ha en el año 2012, de las que se estima que alrededor de 6.600 ha radican en Jódar. El volumen comercializado fue de 1.855 toneladas de aceite de oliva virgen extra en dicho año. El 94% de la producción comercializada tiene como destino el mercado nacional, el 2% se comercializa en países de la Unión Europea y el 4% restante tiene como destino países terceros.

Indicaciones Geográficas Protegidas

IGP Vino de la Tierra "Torreperogil". La zona de producción y elaboración está comprendida por los términos municipales de Torreperogil, Úbeda, Sabiote, Rus, Canena, Villacarrillo, Baeza (todos de la OCA "La Loma"), Cabra de Santo Cristo, Cazorla, Santo Tomé y Pozo Alcón.

Esta IGP tuvo inscrita en la campaña 2010-2011 un total de 79 hectáreas, no siendo factible identificar en qué municipios se ubica dicha superficie. La producción de la IGP fue de 3.942 hl en dicha campaña. No se disponen de datos más recientes.

Indicación Geográfica Protegida "Cordero de las Sierras de Segura y La Sagra". No se dispone de datos de esta IGP.

Ayudas recibidas de la PAC

El 98,4% del importe de las ayudas percibidas de la PAC por la OCA "La Loma" correspondientes al ejercicio FEAGA 2013, procedía del Pago Único. Este porcentaje es superior al de la provincia de Jaén (96,5%), y al de Andalucía (86,6%).

El importe medio por perceptor en concepto de Pago Único en la OCA fue de 4.734 €/perceptor, un 20,7% superior al asociado de media al beneficiario de la provincia de Jaén y un 12,1% por debajo de la ayuda media de Pago Único recibida en Andalucía. La ayuda media por unidad de superficie (€/ha) fue de 756 €/ha, un 46,9% superior a la ayuda media por hectárea asociada a la provincia jiennense y un 142,9% más elevada que la ayuda media por unidad de superficie andaluza.

El 0,9% de las ayudas FEAGA 2013 fueron ayudas acopladas, cifra inferior a la provincial (1,9%) y por debajo de la andaluza (8,0%) y solamente en torno al 0,7% del total de ayudas FEAGA 2013 asignado a la OCA procedían de ayudas OCM (por debajo al volumen recibido en la provincia de Jaén en su conjunto y menor que el andaluz). Las ayudas acopladas recibidas por los municipios proceden fundamentalmente del algodón y las ayudas recibidas a través de la OCM procedían principalmente del almacenamiento privado de aceite de oliva.

La OCA "La Loma" ha recibido en el ejercicio 2013 el 21,3% de las ayudas FEAGA asignadas a la provincia de Jaén, lo que supone el 5,0% del total de las que correspondieron a Andalucía.

Tabla 10 Importes y beneficiarios de ayudas del ejercicio FEAGA 2013.

Ayudas FEAGA	OCA La Loma		Provincia de Jaén		Andalucía	
Ayuuas FEAGA	Importe (€)	Perceptores	Importe (€)	Perceptores	Importe (€)	Perceptores
Pago único	77.865.844	16.449	358.870.885	91.533	1.370.830.224	254.492
Ayudas acopladas	724.728	163	6.999.936	1.756	126.229.007	16.670
OCM	516.554	11	5.869.534	59	85.440.462	427
TOTAL	79.107.126		371.740.058		1.582.499.693	

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de gestión de ayudas de la PAC.

En cuanto al volumen de **ayudas percibidas de la PAC** por la OCA correspondientes al ejercicio **FEADER 2013**, el **83,3% del importe procedía del Eje 1**, porcentaje superior al asociado a la provincia de Jaén (61,7%) y más elevado que el de Andalucía (37,4%). El **13,2% de las ayudas FEADER 2013 recibidas en la OCA "La Loma"** fueron del **Eje 2**, porcentaje inferior al provincial (33,9%) y por debajo del andaluz (56,7%).

El 3,5% del total de ayudas FEADER 2013 asignadas a la OCA "La Loma" fueron recibidas a través de la iniciativa LEADER, volumen inferior al de la provincia de Jaén (3,9%) y e inferior al andaluz (4,5%).

La OCA no recibió ayudas procedentes del Eje 3 en el ejercicio 2013.

Los municipios circunscritos a la OCA "La Loma" recibieron en el ejercicio 2013 el 25,3% de las ayudas FEADER asignadas a la provincia de Jaén, y supusieron el 2,6% de las que correspondieron a Andalucía.

Tabla 11 Importes y beneficiarios de ayudas ejercicio FEADER¹⁷ 2013.

Ayudas FEADER	OCA La Loma		Provincia de Jaén		Andalucía	
Ayuuas I LADER	Importe (€)	Perceptores	Importe (€)	Perceptores	Importe (€)	Perceptores
Eje 1 ¹⁸	8.254.426	322	24.189.726	1.242	144.300.249	11.173
Eje 2 ¹⁹	1.304.063	652	13.295.652	4.497	218.777.290	23.048
Eje 3 ²⁰			185.692	6	2.501.265	45
LEADER ²¹	348.934	15	1.547.476	55	17.520.190	479
TOTAL	9.907.423		39.218.547		385.772.568 ²²	

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de gestión de ayudas de la PAC.

¹⁷ Los importes que se muestran incluyen la cofinanciación.

¹⁸ Eje 1: Aumento de la competitividad del sector agrícola y forestal.

¹⁹ Eje 2: Mejora del medio ambiente y del entorno rural mediante la gestión de las tierras.

²⁰ Eje 3: Mejora de la calidad de la vida de las zonas rurales y fomento diversificación de la actividad económica.

²¹ Los perceptores son los beneficiarios de las actuaciones acometidas aplicando la iniciativa LEADER

²² Incluye 2.673.574 €, ayuda destinada a Asistencia Técnica.

En la gestión de la iniciativa LEADER han participado activamente dos grupos de desarrollo Rural:

"Asociación para el Desarrollo Socioeconómico de La Loma y Las Villas", que trabaja en los municipios de Villanueva del Arzobispo, Iznatoraf, Villacarrillo, Sabiote, Úbeda, Torreperogil, Rus, Canena, Ibros, Baeza, Begíjar, Lupión, Torreblascopedro y Villatorres.

"Grupo de Desarrollo Rural de Sierra Mágina". Su radio de acción comprende dieciséis municipios de la zona: Albánchez de Mágina, Bedmar – Garcíez, Bélmez de la Moraleda, Cabra del Santo Cristo, Cambil – Arbuniel, Campillo de Arenas, Cácheles, La Guardia, Huelma – Solera, Jimena, Jódar, Larva, Mancha Real, Noalejo – La Hoya del Salobral, Pegalajar – La Cerradura y Torres.

Indicadores sociales

Empleo agrario

El 17,7% del total de UTA generadas por la actividad agraria en la provincia de Jaén, y el 3,2% de las andaluzas, proceden de las explotaciones de la OCA "La Loma".

La UTA asalariada representa el 43,8% de la UTA total, siendo el 80,1% de la misma de carácter eventual. La mano de obra familiar tiene una presencia similar en la OCA "La Loma", 56,2%, que en la provincia de Jaén (55,6%), pero más elevada que en Andalucía (47,9%).

La **explotaciones agrarias de la OCA** "La Loma" generan de media **0,80 UTA**, cifra superior a la de la provincia de Jaén (0,72 UTA/explotación) e inferior a la de la andaluza (1,06 UTA/explotación).

Tabla 12 Caracterización del empleo agrario.

	OCA La Loma	Provincia de Jaén	Andalucía
UTA total	8.388	47.337	259.754
UTA asalariada	3.677	21.028	135.362
Asalariados fijos	732	4.274	36.714
Asalariados eventuales	2.945	16.755	98.648
UTA familiar	4.711	26.309	124.392
%UTA asalariada / UTA total	43,8%	44,4%	52,1%
%UTA eventual / UTA total	35,1%	35,4%	38,0%
%UTA asalariada eventual / UTA asalariada total	80,1%	79,7%	72,9%
%UTA familiar / UTA total	56,2%	55,6%	47,9%
UTA/ha	0,08	0,07	0,06
UTA / explotación	0,80	0,72	1,06

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

La OCA "La Loma" aporta el 17,4% de la PET de la provincia de Jaén, representando el 2,2% de la PET total obtenida por la actividad agraria en Andalucía.

Como indicador de la productividad económica del empleo se ha calculado la producción estándar total por unidad de trabajo agrario generada por la actividad agraria, que en la "La Loma" es ligeramente inferior a la obtenida en la provincia de Jaén, y bastante inferior a la andaluza.

Tabla 13 Productividad económica del empleo.

	OCA La Loma	Provincia de Jaén	Andalucía
Producción Estándar Total (PET) (mill €)	171,35	982,98	7.818,32
UTA total	8.388	47.337	259.754
PET / UTA (€/UTA)	20.428	20.766	30.099

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Como se ha mencionado en apartados anteriores, el **98,6**% del **empleo agrario** de la OCA procede de la **actividad agrícola**.

La actividad ganadera cuenta con un porcentaje de mano de obra asalariada del 48,2%, algo más elevada al de la agrícola, del 43,8%. Es destacable el hecho de que el 80,3% de los asalariados agrícolas tengan carácter eventual, frente al 66,9% de los asalariados en la actividad ganadera.

La mano de obra familiar empleada por las explotaciones incluidas en las OTE agrícolas de la OCA "La Loma" supone el 56,2% respecto a la mano de obra total que proporcionan estas explotaciones, mientras que en las explotaciones con OTE ganadera, la mano de obra familiar es el 51,8% de las UTA generadas por la actividad ganadera.

Tabla 14 Caracterización del empleo agrícola y ganadero en la OCA "La Loma".

	Actividad agrícola	Actividad ganadera
UTA total	8.269	116
UTA asalariada	3.619	56
UTA Asalariados fijos	712	19
UTA Asalariados eventuales	2.907	38
UTA familiar	4.650	60
%UTA asalariada / UTA total	43,8%	48,2%
%UTA eventual / UTA total	35,2%	32,3%
%UTA asalariada eventual / UTA asalariada total	80,3%	66,9%
%UTA familiar / UTA total	56,2%	51,8%
UTA/ha	0,08	
UTA / explotación	0,79	1,42

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Las explotaciones incluidas en la OTE "olivar" aportan el 98,1% del empleo total agrícola de la OCA "La Loma", lo que supone el 96,7% del empleo que proporciona la actividad agraria de la comarca.

La OTE "cultivos leñosos diversos" es la que presenta una mayor proporción de mano de obra asalariada (58,5 %).

En la OTE "hortalizas frescas en terreno de labor" es en la que la mano de obra familiar respecto a la total participa en mayor media (79,3%).

Tabla 15 Caracterización del empleo generado por explotaciones clasificadas en las principales OTE con orientación agrícola en la OCA "La Loma".

OTE principal	Olivar	Agricultura general y cultivos leñosos	Horticultura y cultivos leñosos	Cultivos leñosos diversos	Hortalizas frescas en terreno de labor
UTA total	8.114,6	38,1	26,8	20,7	17,8
UTA asalariada	3.562,5	16,9	8,1	12,1	3,7
UTA Asalariados fijos	698,6	2,7	1,3	1,0	0,4
UTA Asalariados eventuales	2.863,9	14,2	6,9	11,1	3,3
UTA familiar	4.552,1	21,2	18,7	8,6	14,1
%UTA asalariada / UTA total	43,9%	44,5%	30,3%	58,5%	20,7%
%UTA eventual / UTA total	35,3%	37,3%	25,6%	53,6%	18,7%
%UTA asalariada eventual / UTA asalariada total	80,4%	83,9%	84,6%	91,7%	90,5%
%UTA familiar / UTA total	56,1%	55,5%	69,7%	41,5%	79,3%
UTA/ha	0,08	0,05	0,12	0,03	0,18
Superficie necesaria para generar una UTA (ha)	11,93	22,04	8,07	32,47	5,69

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Las explotaciones con OTE "pollos de engorde" proporcionan el 19,5% del empleo total ganadero de la OCA, lo que supone el 0,3% del empleo total agrario de la comarca. La explotaciones clasificadas como OTE "ovinos" originan el 18,1% de las UTA ganaderas de la OCA, representando únicamente el 0,3% de las UTA agrarias totales de la OCA.

La mano de obra familiar es muy relevante en las explotaciones con OTE "caprinos" con el 93,1% de las UTA generadas por la explotaciones clasificadas en estas OTE, y en las de OTE "ovinos", con el 88,2% de las UTA generadas por la explotaciones clasificadas en estas OTE.

Las explotaciones de OTE "porcino de cría " cuentan exclusivamente con mano de obra asalariada siendo el 93,2% de ésta, mano de obra asalariada eventual.

Tabla 16 Caracterización del empleo generado por explotaciones clasificadas en las principales OTE con orientación ganadera en la OCA "La Loma".

OTE principal	Pollos de engorde	Ovinos	Porcino de cría	Cultivos leñosos y herbívoros	Caprinos
UTA total	22,6	21,0	14,8	14,3	9,6
UTA asalariada	17,0	2,5	14,8	7,4	0,7
UTA Asalariados fijos	7,4	1,6	1,0	2,9	0,1
UTA Asalariados eventuales	9,6	0,9	13,8	4,5	0,5
UTA familiar	5,6	18,5	0,0	6,9	8,9
%UTA asalariada / UTA total	75,1%	11,8%	100,0%	51,5%	6,9%
%UTA eventual / UTA total	42,3%	4,1%	93,2%	31,4%	5,6%
%UTA asalariada eventual / UTA asalariada total	56,3%	35,0%	93,2%	61,0%	81,2%
%UTA familiar / UTA total	24,9%	88,2%	0,0%	48,5%	93,1%
UTA/explotación	3,77	0,91	14,80	1,43	1,07

Perspectiva de género

La mujer es titular del 34,9% de las explotaciones agrarias propiedad de personas físicas en la OCA "La Loma", porcentaje idéntico al calculado en la provincia de Jaén y superior al de la media andaluza

En lo que a la gestión se refiere, el **18,4% de las explotaciones agrarias** de la OCA son **gestionadas por mujeres**, porcentaje inferior a la del conjunto de la provincia jiennense y al del total de Andalucía.

 Tabla 17
 Presencia de la mujer en la explotación agraria.

	OCA La Loma	Provincia de Jaén	Andalucía
%mujeres titulares de explotación	34,9%	34,9%	29,9%
%mujeres gestoras de explotación	18,4%	25,1%	19,0%

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Indicadores medioambientales

Superficie regable

Según se obtiene del Inventario de Regadíos y SIGPAC 2013, en la OCA "La Loma" había 92.904 ha regables, lo que suponía que el 71,8% de la superficie²³ de la OCA tenía esta consideración, valor superior al de la provincia de Jaén, donde la superficie regable era el 27,4% de la superficie total, y al del de Andalucía (16,4%).

La superficie regable en la OCA "La Loma" representaba el 32,0% de la superficie de regable de la provincia de Jaén y el 8,3% de la superficie regable de Andalucía.

El 94,2% de la superficie de regable de la OCA "La Loma" era olivar, seguida por la tierra arable, que ocupaba el segundo lugar con el 4,5% de la superficie regable.

Tabla 18 Superficie regable de la OCA según usos SIGPAC.

Uso SIGPAC	Superficie regable (ha)
Olivar	87.540,0
Tierra arable	4.181,2
Frutal	423,9
Pastizal	350,8
Pasto arbustivo	205,0
Frutal de cáscara	84,3
Pasto arbolado	58,6
Huerta	26,5
Viñedo	16,9
Resto usos SIGPAC	16,9

Fuente: Elaboración propia a partir del Inventario de Regadíos 2008 y del SIGPAC 2013.

Potencial total de producción de biomasa residual

Mediante el Modelo AGER es posible conocer el potencial total de producción de biomasa residual de la mayor parte de los cultivos andaluces, es decir, la cantidad total de biomasa que sería susceptible de aprovechamiento sin considerar su posibilidad real de explotación o los aprovechamientos que de ella se hagan actualmente. Una vez conocido este potencial total estimado es posible calcular el potencial energético (como tep)²⁴.

El potencial total de biomasa residual estimado en la OCA "La Loma" está en torno a las 193.600 t y representa en torno al 17,2% y el 2,3% respectivamente, de la biomasa residual total

²³ Superficie total usos SIGPAC de la OCA.

²⁴ tep: Toneladas equivalentes de petróleo.

estimada para la provincia de Jaén y para Andalucía. Esta producción teórica de biomasa residual total de la OCA equivaldría a unos 33.800 tep²⁵.

La estimación del potencial total de producción de biomasa residual por cultivos para 2011 muestra que **olivar**, **cereales y algodón** resultan ser los cultivos que obtienen mayores cantidades.

A continuación se presenta la estimación del potencial total de producción de biomasa por cultivos, si bien hay que reseñar que la biomasa que se obtiene en la práctica de los cultivos que generan mayores cantidades, como el olivar o los cereales, se suelen incorporar al suelo o se destinan a la alimentación del ganado.

Tabla 19 Potencial total de producción de biomasa residual y potencial energético estimados por cultivos en la OCA "La Loma".

Cultivo	Potencial total de producción de biomasa (t)	tep
Olivar	176.146,3	56.190,7
Maíz	6.325,5	2.275,3
Trigo	4.124,8	1.527,0
Algodón	2.776,9	1.008,0
Cebada	2.424,4	900,4
Avena	728,8	272,1
Vid	616,3	202,1
Girasol	214,3	72,5
Tomate aire libre	166,9	60,6
Remolacha	54,0	19,6
Frutales	49,2	14,8
Frutos secos	3,9	1,2

Fuente: Elaboración propia. Modelo AGER (datos de 2011).

Superficie en Red Natura

La superficie incluida en la Red Natura de la OCA "La Loma" abarca 13.397 ha, lo que representa el 9,2% de la superficie total de la comarca. Porcentaje por debajo al de la provincia de Jaén (37,3%) y al del conjunto de Andalucía (29,7%).

²⁵ Esto corresponde aproximadamente al consumo eléctrico anual de 32.800 hogares.

ANEXO: NOTAS ACLARATORIAS

Nota 1. Metodología de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para la definición de zonas rurales

La OCDE utiliza fundamentalmente el **criterio de densidad de población**, mediante la cual se clasifican los municipios en rurales (densidad de población < 150 habitantes/km²) y urbanos (densidad >= 150 habitantes/km²). Posteriormente, con el objetivo de ofrecer estadísticas de desarrollo en zonas rurales y urbanas, se realiza una clasificación a niveles territoriales superiores (provincial y regional) en base a criterios de población. Se considera que una región es predominantemente rural si más del 50% de su población habita en municipios considerados rurales, intermedia si entre el 15% y el 50% de la población es rural, y predominantemente urbana si menos del 15% de la población habita en zonas rurales. Además **introduce una corrección en las regiones por la presencia de núcleos de población elevados**. De esta forma, si una región predominantemente rural tiene un núcleo de población de más de 200.000 habitantes y éste contiene al menos el 25% de la población total, pasa a considerarse región intermedia. Del mismo modo, si una región intermedia tiene un núcleo de población de más de 500.000 habitantes que contiene al menos el 25% de la población total, pasa a considerarse región predominantemente urbana.

La clasificación de la OCDE tiene el principal inconveniente de que **presenta algunas distorsiones**, especialmente en municipios de escasa población y pequeño tamaño, que quedan clasificados como urbanos (al superar el umbral de 150 habitantes/km²) pese a que, por su reducida población, tienen características rurales.

Nota 2. Superficie total (ST) y Superficie Agraria Útil (SAU)

Según se recoge en la metodología general del Censo Agrario 2009, se define como **superficie total** de la explotación agraria como la superficie de todas las parcelas que integran la misma, es decir, la superficie propiedad del titular, la arrendada de otros para su explotación y la superficie explotada con arreglo a otras formas de tenencia. Se excluyen las superficies de propiedad del titular pero cedidas a terceras personas. **Comprende las tierras labradas, tierras para pastos permanentes y otras tierras**. Deben incluirse, por tanto:

- La superficie que formando parte de la explotación, es improductiva o no susceptible de aprovechamiento vegetal apreciable, como **eras, pedregales**...²⁶
- Las tierras que siendo propiedad de la explotación, estén ocupadas por aguas, caminos y otras vías.
- Las superficies de los suelos de edificaciones, afecten o no a la producción agrícola, se incluyen en la superficie de la explotación si están situadas dentro o contiguas a los terrenos de la misma. Por ejemplo, la vivienda en el pueblo o las cuadras no se incluyen en la superficie total si no están dentro o contiguas a la explotación.

La superficie agraria útil (SAU), según también la metodología del Censo, es el conjunto de la superficie de tierras labradas y tierras para pastos permanentes. Las tierras labradas

-

²⁶ Se incluirían, por tanto, las superficies forestales.

comprenden los cultivos herbáceos, los barbechos, los huertos familiares y las tierras consagradas a cultivos leñosos.

Nota 3. Superficie SIGPAC

El **Sistema de Información Geográfica de parcelas agrícolas (SIGPAC)** permite identificar geográficamente las parcelas declaradas por los agricultores y ganaderos, en cualquier régimen de ayudas relacionado con la superficie cultivada o aprovechada por el ganado en todo el territorio español. Se concibió inicialmente para facilitar a los agricultores la presentación de solicitudes de la PAC, con soporte gráfico, así como para facilitar los controles administrativos y sobre el terreno.

Como superficie de **Tierra Arable** en SIGPAC se definen las tierras dedicadas a la producción de cultivos y tierras retiradas de la producción que se laboreen al menos una vez cada cinco años, mantenidas en buenas condiciones agrícolas y medioambientales de conformidad con el artículo 5 del Reglamento (CE) nº 1782/2003, y hayan sido declaradas como cultivos o retiradas en las solicitudes de ayuda a superficies. O bien de no haber sido declaradas, las tierras en que se deduzca este uso por fotointerpretación y a la vez no estén catalogadas para Catastro como Huerta ni Pastizal.

Los **Pastos permanentes** se definen como las tierras utilizadas para el cultivo de gramíneas u otros forrajes herbáceos, ya sean naturales (espontáneos) o cultivados (sembrados), y no incluidas en la rotación de cultivos de la explotación durante cinco años o más. Por tanto no habrán sido declaradas como cultivos o retiradas en las solicitudes de ayuda a superficies de las cinco últimas campañas. **Incluye los usos Pastizal, Pasto Arbustivo y Pasto con Arbolado del SIGPAC**.

La superficie de olivar en SIGPAC corresponde a las tierras a las que el SIG Oleícola les ha asignado el uso de olivar.

En la siguiente tabla se presentan los códigos y usos SIGPAC:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN USO SIGPAC	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN USO SIGPAC
AG	Corrientes y superficies de agua	ос	Asociación Olivar-Cítricos
CA	Viales	OF	Asociación Olivar-Frutal
CF	Asociación Frutal-Cítricos	ov	Olivar
CI	Cítricos	PA	Pasto arbolado
cs	Asociación Frutal de cáscara-Cítricos	PR	Pasto arbustivo
CV	Asociación Cítricos- Viñedo	PS	Pastizal
ED	Edificaciones	TA	Tierra arable
FF	Asociación Frutal-Frutal de cáscara	тн	Huerta
FL	Asociación Frutal de cáscara-Olivar	VF	Asociación Frutal-Viñedo
FO	Forestal	VI	Viñedo
FS	Frutal de cáscara	VO	Asociación Olivar-Viñedo
FV	Asociación Frutal de cáscara-Viña	zc	Zona concentrada
FY	Frutal	ZU	Zona urbana
IM	Improductivo	zv	Zona censurada
IV	Invernaderos y cultivos bajo plástico		

Fuente: CAPDER

Nota 4. Los Sistemas Agrarios del Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza

El "Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza, 2000-2006"²⁷, de la Consejería de Agricultura y Pesca, propuso una clasificación del territorio andaluz en función de condicionantes físicos, geológicos, climáticos, edafológicos, orográficos y estructurales conformando los llamados "Sistemas Agrarios", que son seis: El Valle del Guadalquivir, Las Campiñas, El Olivar, El Litoral, Las Sierras Béticas y La Dehesa.

Sistemas Agrarios

El Valle del Guadalquivir

Las Campiñas

El Olivar

El Litoral

Las Sierras Béticas

Mapa 3 Clasificación del territorio andaluz en Sistemas Agrarios.

Fuente: Elaboración propia.

Nota 5. Orientación Técnico Económica (OTE)

Se trata de un sistema de clasificación de las explotaciones agrarias que se estableció en España en el Censo Agrario de 1982 siguiendo la metodología de la Unión Europea. Permite agrupar explotaciones agrarias relativamente homogéneas según su orientación y dimensión económica, medidas en función de la participación de la Producción Estándar de cada actividad respecto a la Producción Estándar Total de la explotación (ver Nota 6 de este Anexo).

La Dehesa

²⁷http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/export/sites/default/comun/galerias/galeriaDescargas/cap/servicio-estadisticas/Estudios-e-informes/agricultura/modernizacion_agri_and.pdf

Nota 6. Producción Estándar Total (PET)

Es una medida de la dimensión económica de la explotación. Según la metodología del Censo Agrario 2009 (INE), la producción de una característica agrícola es el valor monetario de la producción bruta al precio de salida de la explotación y la Producción Estándar (PE) se define como el valor de la producción correspondiente a la situación media de una determinada región para cada característica agrícola. Las producciones estándares corresponden a un periodo de producción de 12 meses (campaña agrícola del 1 de Octubre de 2008 al 30 de Septiembre de 2009).

Se define como producción la suma del valor del producto o productos principales y de producto o productos secundarios. Los valores se calculan multiplicando la producción por unidad por el precio de salida de la explotación sin incluir el IVA, los impuestos sobre los productos ni los pagos directos.

La producción estándar total (PET) de la explotación equivale a la suma de los valores obtenidos para cada característica multiplicando las producciones estándares por unidad por el número de unidades correspondientes.

Nota 7. Modelo AGER

Modelo desarrollado por el Departamento de Prospectiva de AGAPA por encargo de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación de la CAPDR, para la caracterización de la actividad agraria en el territorio andaluz, así como para la evaluación del impacto de las distintas políticas agrarias en Andalucía. Contiene información de distinta índole relativa al ámbito agrario andaluz a nivel municipal, a partir de la cual se pueden estimar los valores de otros indicadores económicos, sociales y medioambientales para su uso en los estudios pertinentes.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- SIMA 2013. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. http://www.ieca.junta-andalucia.es/sima/index2.htm
- Censo Agrario 2009. Instituto Nacional de Estadística (INE). http://www.ine.es/jaxi/menu.do;jsessionid=D53A46C6BF7247EF903C5641B32F6882.jaxi02?type=pcaxis&path=%2Ft01%2Fp042/E01&file=inebase&L=0
- SIGPAC 2013.
- Declaraciones de cultivos 2011.
- Anuarios Estadísticos de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
- Cuestionarios 1-T de superficies municipales, año 2011.
- Base de datos SIGGAN, consultada en diferentes fechas.
- Federación Española de Asociaciones de Ganado Selecto. http://feagas.com/
- Agencia Andaluza de Promoción Exterior (EXTENDA).
 http://www.extenda.es/web/opencms/servicios/observatorio/
- Registro de Industrias Agroalimentarias. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/gria/
- Calidad Certificada. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. <a href="http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/calidadCertificada/servlet/FrontController?ec=empresas&action=Static&url=directorioEmpresas/listadoProvincias.jsp&optMenu=dir
- Dirección General de Calidad Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica. CAPDR. http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/areas-tematicas/produccion-ecologica/produccion/agricultura-ecologica/ocas.html
- Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera. CAPDR.
- Denominaciones de Calidad. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/areas-tematicas/industrias-agroalimentarias/calidad-y-promocion-agroalimentaria/denominaciones-de-calidad/
- Base de datos de gestión de ayudas de la PAC.
- Inventario de Regadíos año 2008.
- Modelo AGER.
- MAGRAMA 2011. Precios percibidos por los agricultores (Comunidades Autónomas y Provincias).